



Plan de Sostenibilidad 2021-2024

Valparaíso, septiembre 2021

1. Introducción

Con una vigencia de cuatro años, este Plan de Sostenibilidad de Puerto Valparaíso, correspondiente al periodo 2021-2024, ha sido construido sobre la base de los seis compromisos establecidos en su Política: El buen Gobierno corporativo, difusión, desarrollo económico y competitividad, ser un muy buen lugar para trabajar, calidad de vida y desarrollo de la comunidad, junto al respeto y protección del medio ambiente. A su vez, cada uno de ellos está unido a los cuatro pilares o dimensiones de Sostenibilidad del Puerto, como son: Económica, Social, Medioambiental e Institucional. Además de lo anterior, y considerando la aprobación del Estado de Chile de la Agenda 2030, sobre el Desarrollo Sostenible impulsada por las Naciones Unidas, el Plan se hace cargo, con acciones concretas, de cinco de los diecisiete objetivos impulsados en este acuerdo.

Esta sólida base de construcción del Plan determina las prioridades y las líneas de acción, permitiendo así que todas las áreas de la organización puedan asumir un rol activo impulsando la operación y el desarrollo Sostenible del Puerto, procurando una mayor competitividad y cuidado del entorno.

Este Plan entrega, además, a Puerto Valparaíso, el desafío de asumir el liderazgo e influencia que permita involucrar en esa misión, a los concesionarios y principales integrantes de la comunidad logística portuaria que operan a través del puerto.

2. Compromiso con el Buen Gobierno Corporativo (Dimensión Institucional)

Cumplir la legislación vigente, promover normas de comportamiento, transparencia y rendición de cuentas. Además de implementar códigos de buen comportamiento y gobierno corporativo equilibrando las necesidades propias con la de los grupos de interés.

Objetivo

- **Contar con un modelo de gobierno corporativo robusto.**

Acciones

- i. Controlar y dar seguimiento del plan anual de trabajo de los Comités Directivos de EPV.
- ii. Dar cumplimiento anual de lo establecido por el SEP en el Balance Scorecard de Gobierno Corporativo.
- iii. Auditar internamente el cumplimiento de los estándares establecidos por el CPLT y el SEP comunicando sus resultados.

3. Compromiso de Difusión (Dimensión Institucional)

Lograr una capacidad comunicacional efectiva y eficiente de la Sostenibilidad, tanto interna como externa, con el fin contar con los apoyos que faciliten la gestión y el cumplimiento de los objetivos que su accionar demanda.

Objetivo

- **Que la ciudadanía perciba a Puerto Valparaíso como un Puerto preocupado de la Sostenibilidad del Sistema Portuario.**

Acciones

- i. Generar una línea base de percepción a partir de la Encuesta de Opinión Pública Puerto Valparaíso
- ii. Definir un Plan de Comunicaciones de las acciones de sostenibilidad tanto dentro de la empresa como hacia la Comunidad.
- iii. Elaboración del Reporte para comunicar a la Comunidad lo realizado en materia de Sostenibilidad durante el año anterior.

4. Compromiso con el desarrollo económico y la competitividad (Dimensión Económica)

Mantener una sólida posición financiera, producto de una administración eficiente y racional de sus recursos, que permita sustentar proyectos de inversión, procurando revitalizar el entorno y aquellos espacios públicos que potencien las características turísticas de la ciudad. Influir sobre las empresas concesionarias y el sistema logístico portuario, a través de la promoción de la sostenibilidad en todas sus dimensiones.

Objetivo

- **Impulsar la Operación y Desarrollo Sostenible en el Sistema Portuario de Valparaíso**

Acciones

- i. Formalizar un indicador de crecimiento v/s disminución de impactos, aprobado por el directorio
- ii. Certificar el Acuerdo de Producción Limpia
- iii. Cumplir las metas anuales del EBIDTA
- iv. Incluir la Sostenibilidad dentro de las licitaciones y proyectos futuros de Puerto Valparaíso, a saber: criterios de diseño, construcción, mantención, operaciones y otros que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada licitación.

5. Compromiso de ser un muy buen lugar para trabajar (Dimensión Social)

Los trabajadores y trabajadoras constituyen un factor fundamental para el buen funcionamiento de la empresa, por lo que se debe procurar su desarrollo personal y profesional.

Objetivos

- **Desarrollar Profesionalmente a los Trabajadores y promover su bienestar organizacional**

Acciones

- i. Elaborar un plan de gestión de bienestar organizacional, que tenga como pilares: Gestión de Clima, Participación y Vinculación, Conciliación Vida Laboral Familiar Personal que permita promover el bienestar organizacional y el buen desempeño.
 - ii. Aplicar Encuesta de Clima Laboral, generando una línea base para la gestión anual.
 - iii. Implementar Plan de Desarrollo Competencias Líderes y Colaboradores que permitan promover los comportamientos requeridos por EPV para el cumplimiento de sus objetivos.
 - iv. Identificar los requerimientos de desarrollo de competencias y oportunidades de capacitación, a través de los Planes de Desarrollo Individual que se generarán del proceso del Nuevo Sistema de Gestión de Desempeño.
- **Impulsar la igualdad (equidad) de género en todos los niveles de la Organización.**

Acciones

- i. Retomar la Mesa de Buenas Prácticas Laborales y Equidad de Género, la cual entre sus objetivos principales tendrá: elaborar un Plan Buenas Prácticas Laborales y Equidad de Género y promover acciones en estas materias.
- ii. Participar de acciones que promuevan la participación de EPV en materias de equidad de género: Estudio de Equidad de Género del Servicio de la Mujer y Equidad de Género, Consejo de Agentes de Igualdad de Género de Valparaíso, Encuesta Equidad de Género Ministerio de la Mujer.

6. Compromiso con la calidad de vida y el desarrollo de la comunidad (Dimensión Social)

Reconocer y considerar los intereses de la comunidad manteniendo una relación de diálogo, desarrollar relaciones de confianza y colaboración con las autoridades regionales y municipales, como así mismo, con los medios de comunicación y las organizaciones sociales de Valparaíso.

Objetivo

- **Aportar a una mejor Calidad de Vida de los habitantes de la ciudad de Valparaíso.**

Acciones

- i. Diseñar y Ejecutar un Plan Anual de Relacionamiento Comunitario de Puerto Valparaíso con foco en apoyar el proceso de la ampliación portuaria.
- ii. Avanzar en la gestión de iniciativas de intervención territorial que vayan en beneficio de los habitantes de la ciudad.
- iii. Desarrollo de estudio que permita actualizar los aportes de la Actividad Portuaria en la región.

7. Compromiso con el respeto y la protección del medio ambiente (Dimensión Medioambiental)

Identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos generados por la actividad sobre el medio ambiente. Para esto, los proyectos serán sometidos a la normativa medioambiental considerando especialmente consideraciones energéticas, ambiente acuático y contaminación ambiental.

Objetivo

- **Proteger el Medio Ambiente del entorno portuario disminuyendo o mitigando los impactos negativos de esta actividad**

Acciones

- i. Generar indicadores y línea base de cada acción.
- ii. Cuidar el uso del agua en el puerto y sus inmediaciones optimizando su control y uso (ODS - 6).
- iii. Mejorar la eficiencia energética e Impulsar el uso de energías renovables (ODS - 7)
- iv. Fortalecer el modo ferroviario de carga con origen y destino Puerto Valparaíso. (ODS-9).
- v. Impulsar aplicación de energías alternativas en los vehículos de transporte que operan en el Sistema Portuario colindantes a la ciudad (ODS-11).
- vi. Optimizar la respuesta ante emergencias por contaminación marina producto de derrames (ODS-14).
- vii. Controlar la calidad del agua y los sedimentos de la poza (área operación portuaria) (ODS-14).